

Visto en Sesión N° 12 de la fecha, de la Comisión Metropolitana de Asuntos Económicos y Organización, el Informe N° 028-2014/MML-GP-SCTI y el Memorando N° 182-2014-MML/GDS de la Gerencia de Desarrollo Social mediante los cuales se solicita la aceptación **en proceso de formalización** de la donación de bienes diversos (útiles de aseo, alimentos y juguetes), valorizados en un total de **S/. 84.20 Nuevos soles**, a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima – Gerencia de Desarrollo Social, efectuada por la señora Betty Gladys Gallardo Panana, a beneficio de las niñas y adolescentes residentes del Complejo Municipal Asistencia – COMAIN Casa Hogar Virgen del Carmen; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades, establece en el numeral 20) del artículo 9°, como atribuciones del Concejo Municipal el aceptar donaciones, legados, subsidios o cualquier otra liberalidad.

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 244 de fecha 11.12.2003, se delega a la Comisión Metropolitana de Asuntos Económicos y de Organización, el aceptar las donaciones efectuadas a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima, en bienes, servicios y/o pecuniarios por montos menores a 1.0 de la Unidad Impositiva Tributaria.

Que, con Resolución de Alcaldía N° 214 de fecha 17.07.2012, se aprueba la Directiva N°002-2012-MML-GP "Normas y Procedimientos para aceptar donaciones en favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima".

Que, la Gerencia de Desarrollo Social (GDS) solicitó, mediante Memorando N° 182-2014-MML/GDS recibida por la Gerencia de Planificación el 04.03.2014, la Formalización de Aceptación de la donación de bienes diversos (útiles de aseo, alimentos y juguetes) efectuada por señora Betty Gladys Gallardo Panana, por un valor total de S/.84.20 (Ochenta y cuatro con 20/100 Nuevos Soles) a beneficio de las niñas y adolescentes residentes del Complejo Municipal Asistencia – COMAIN Casa Hogar Virgen del Carmen de la Municipalidad Metropolitana de Lima, a cargo de la Gerencia de Desarrollo Social; siendo destinados al Centro de Costo: 13006, Actividad: 1311 Atención Integral al Niño, Niña, Adolescentes y Jóvenes, Tarea: 04 Casa Hogar COMAIN "Virgen del Carmen", conforme al Acta de Entrega de Bienes Donados y anexo de fecha 31.01.2014, que se adjunta en el Memorando N° 1452-2013-MML-GDS-ADM de fecha 27.12.2013.

Que mediante Memorando N° 128-2014-MML-GP-SCTI de fecha 13.03.2014, la Subgerencia de Cooperación Técnica Internacional informó que, luego de revisar la solicitud de aceptación de donación en proceso de formaliza, han realizado algunas observaciones al expediente con carácter de forma, las mismas que han sido subsanadas, tal como consta en el Memorando N° 236-2014-MML-GDS-ADM de fecha 19.03.2014 de la Gerencia de Desarrollo Social.

Que, mediante Informe N° 28-2014/MML-GP-SCTI de fecha 20.03.2014, la Subgerencia de Cooperación Técnica Internacional, pone a nuestra consideración la siguiente documentación sustentatoria, para el proceso de formalización de la aceptación de la donación:

- Memorando N° 236-2014-MML-GDS-ADM de fecha 19.03.2014.
- Memorando N° 208-2014-MML-GDS-AMD de fecha 14.03.2014.
- Memorando N° 128-2014-MML-GP-SCTI de fecha 13.03.2014
- Memorando N° 182-2014-MML/GDS de fecha 21.02.2014
- Memorando N° 1452-2013-MML-GDS-ADM de fecha 27.12.2013
- Memorando N° 1067-2013-MML/GDS-SBS de fecha 17.12.2013
- Memorando N° 1196-2013-MML/GDS-SBS-COMAIN de fecha 17.12.2013
- Informe N° 449-2013-MML/GDS-SBS-DIV.C-CHVC de fecha 17.12.2013
- Informe N° 44-2013 CHVC-JAEA de fecha 16.12.2013
- Acta de Entrega de Bienes Donados a favor de la MML y Anexo del 16.12.2013
- Cuadro de Resumen de donaciones recibidas, de fecha 16.12.2013
- Memorando N° 023-2014-MML/GA-SLC de fecha 08.01.2014
- Nota de Entrada a Almacén N° 000016-2014 de fecha 17.02.2014
- Pedido Comprobante Salida - PECOSA N° 22014000144 de fecha 17.02.2014.

Por lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, la Directiva N° 002-2012-MML/GP "Normas y Procedimientos para Aceptar Donaciones en favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima", aprobada por R.A. N° 214 del 17.07.2012; Ordenanza N° 571 "Reglamento Interior del Concejo Metropolitano de Lima", además de lo establecido en el Acuerdo de Concejo N° 244 de fecha 11.12.2003 y revisada la documentación remitida por la Gerencia de Desarrollo Social, los señores Regidores miembros de la Comisión

DICTAMEN N° 98 -2014-MML/CMAEO

Metropolitana de Asuntos Económicos y Organización, que suscriben, **ACORDARON POR MAYORIA**, con la abstención del Regidor Luis Felipe Calvimontes Barrón,

**Artículo Único:** Aceptar mediante Acuerdo de Comisión, la donación, en proceso de formalización, de bienes diversos (útiles de aseo, alimentos y juguetes), valorizados en un total de S/. 84.20 Nuevos soles (OCHENTA Y CUATRO Y 20/100 NUEVOS SOLES), a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima – Gerencia de Desarrollo Social, efectuada por la señora Betty Gladys Gallardo Panana, a beneficio de las niñas y adolescentes residentes del Complejo Municipal Asistencia – COMAIN Casa Hogar Virgen del Carmen de la Municipalidad de Lima; cuyo detalle se señala en los cuadros anexos a la documentación sustentatoria, adjunto al presente Dictamen.

Lima, marzo 25 de 2014.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN  
  
ELIZABETH QUEROL CAMPOS DE ARGANDOÑA  
Presidenta

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN  
  
LUIS CARLOS REÁTEGUI DEL ÁGUILA  
Vicepresidente

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN  
  
PAOLO ALBERTO SE CADA ELORZA  
Miembro

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
CONCEJO METROPOLITANO  
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS ECONÓMICOS  
Y ORGANIZACIÓN  
  
TERESA DE JESÚS CANOVA BARANCO  
M I E M B R O

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN  
*Abstención*  
LUIS FELIPE CALVIMONTES BARRÓN  
Miembro

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN  
*Disculpó inasistencia*  
RONALD CRISTIAN SÁNCHEZ SEGOVIA  
Miembro

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN  
  
MARLENE MALPARTIDA FLORES  
Miembro

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN  
  
LEONARDO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ  
Miembro

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN  
  
MAGDANGELICA NOEMI GINA TERRY HERNÁNDEZ  
Miembro

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN  
  
MARTÉ DEL ROSARIO CARMELA BUSTAMANTE TRUJILLO  
Miembro

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN  
  
HUMBERTO REYES MURELL  
Miembro

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN  
  
RUBÉN SANTIAGO GAVINO SÁNCHEZ  
Miembro

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL  
01 MAR 2014  
  
ANDREA HUAMAN TOMICOCI  
Miembro

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN  
  
EDWIN VALDIVIA ESPINOZA CHÁVEZ  
Miembro